



Protocolo de Actuación para una Sana Convivencia Escolar

Escuela de Lenguaje Basilea

I. Objetivo General

Promover un ambiente de respeto, seguridad, afecto y cooperación entre todos los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo socioemocional, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos en los niños y niñas de nivel preescolar.

II. Principios Orientadores

- **Respeto a la diversidad y la dignidad de las personas.**
- **Promoción del buen trato, la empatía y la comunicación asertiva.**
- **Participación activa de las familias y adultos significativos.**
- **Prevención de toda forma de violencia física, verbal o simbólica.**

III. Ámbito de Aplicación

Este protocolo se aplica a todas las relaciones entre:

- Estudiantes (de 3 a 6 años)
- Docentes, asistentes de aula y profesionales de apoyo
- Familias y apoderados/as
- Equipo directivo y administrativo

IV. Prevención y Promoción

Acciones preventivas permanentes:

1. **Rutinas emocionales diarias:**
 - Asamblea emocional (“¿Cómo me siento hoy?”)
 - Semáforo de emociones o tarjetas visuales.
2. **Reglas de convivencia con lenguaje accesible:**
 - Usar frases como: “Nos hablamos con cariño”, “Pedimos las cosas con respeto”.
3. **Juego cooperativo y dramatizaciones:**
 - Juegos que fomenten turnos, compartir, resolver juntos.
4. **Cuentos y material audiovisual:**
 - Que aborden el respeto, la inclusión y el trabajo en equipo.
5. **Espacios seguros de diálogo:**
 - Para expresar emociones, miedos, deseos o molestias.



V. Identificación de Conflictos o Incidentes

Se consideran situaciones que requieren intervención:

- Golpes o empujones recurrentes.
- Uso de lenguaje agresivo o exclusión sistemática de un compañero/a.
- Rechazo constante de las normas del grupo.
- Manifestaciones de angustia o aislamiento.

VI. Actuación ante una Situación de Convivencia Inadecuada

1. **Observación y contención inmediata:**
 - Calmar a los involucrados, validar emociones sin juzgar.
 - Evitar etiquetar a los niños como “malos”.
2. **Registro del incidente:**
 - Descripción objetiva de lo sucedido, sin emitir juicios.
 - Análisis del contexto (si fue accidental, reiterativo, etc.)
3. **Diálogo con los involucrados:**
 - A través del juego, el dibujo o el relato simbólico.
 - Se invita a reparar el daño de forma concreta (abrazar, ayudar, pedir perdón).
4. **Información a la familia:**
 - Conversación respetuosa, que refuerce el trabajo conjunto.
 - Nunca se expone públicamente a los niños o apoderados.
5. **Derivación si es necesario:**
 - En caso de conductas reiterativas o que afecten gravemente a otros/as, se deriva a fonoaudióloga, educadora diferencial o profesional de apoyo.

VII. Rol de los Adultos en la Comunidad

- **Docentes y asistentes:**
 - Modelar lenguaje respetuoso y estrategias de resolución de conflictos.
 - Promover constantemente valores de inclusión y empatía.
- **Apoderados/as:**
 - Reforzar en casa el respeto, la escucha y la empatía.
 - Participar en reuniones, talleres o actividades de formación.
- **Dirección y equipo de gestión:**
 - Acompañar con orientación y seguimiento los casos más sensibles.
 - Asegurar el cumplimiento del protocolo.

VIII. Evaluación y Seguimiento

- Revisión semestral de situaciones de convivencia y ajustes al protocolo.
- Encuestas o entrevistas breves a familias sobre el clima escolar.



- Capacitación anual a todo el equipo en temas de sana convivencia, neurodesarrollo y resolución pacífica de conflictos.

IX. Consideraciones Finales

Promover una sana convivencia en la educación preescolar es una tarea compartida. La Escuela de Lenguaje Basilea reafirma su compromiso de formar niños y niñas emocionalmente sanos, empáticos, comunicativos y respetuosos, a través de experiencias educativas centradas en el afecto y el respeto mutuo.